

10 ES

11	NUMERO	285666	10 Y
21			
22	FECHA DE PRESENTACION	27 MAR. 1985	



ESPAÑA

**MODELO DE UTILIDAD**

1 OCT. 1985

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	61 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	Int. Cl. B28B 11/04

54 TITULO DE LA INVENCIÓN
"DISCO PERFECCIONADO PARA EL ESMALTADO DE PIEZAS CERAMICAS"

71 SOLICITANTE (S)
MAQUINARIA TOTCERAMICA S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
c/. Villavieja s/n - BECHI (Castellón)

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)
MAQUINARIA TOTCERAMICA S.A.

74 REPRESENTANTE
D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> LUISA ISERN CUYAS Agente Oficial Propiedad Industrial

DESCRIPCION

El presente modelo de utilidad se refiere a un disco perfeccionado para el esmaltado de piezas cerámicas.

En todas las líneas de tratamiento de piezas cerámicas

existe una zona o parte del proceso donde se efectúa el es-

5. maltado de las mismas. Este esmaltado se realiza normalmen-

te mediante discos de naturaleza plástica o similar, los

cuales presentan un orificio central por donde se les intro-

duce el esmalte. Estos discos se les dispone de una forma

agrupada, es decir, el uno al lado del otro, y relacionados

10. normalmente por cuatro ejes, en la zona coincidente con los

orificios por donde se relacionan, llevan unos relieves o

resaltos que en la práctica sirven para la separación de

estos discos; es decir, para que no estén en contacto ya que

entre ellos discurre el esmalte. Los discos sometidos a un

15. movimiento de rotación, lanzan el esmalte por fuerza centrí-

fuga contra las piezas cerámicas que discurren inferior o

lateralmente a dichos discos.

El disco objeto del presente modelo de utilidad presenta

importantes mejoras y ventajas a la hora del esmaltado de las

20. piezas cerámicas, por cuanto que consigue una mejor difusión

del esmalte y por tanto, una mayor uniformidad y calidad en

el esmaltado de las piezas cerámicas.

Ello se consigue gracias a dos importantes innovaciones

que presenta con respecto a los ya conocidos. Por un lado

25. se le ha practicado un rebaje uniforme en las dos caras del

disco, concretamente en su zona coincidente con el eje central, de esta manera se consigue una mejor salida del esmalte para su mejor difusión a través del disco, al mismo tiempo que un mejor reparto del esmalte, todo ello debido a que el esmalte resbala por dicha zona al no producirse ningún choque en su salida.

5. La otra innovación consiste en que en las zonas coincidentes con los orificios para su relación y separación entre ellos, se le han practicado unos resaltes de forma triangular, de manera que uno de los ángulos de dichos triángulos está orientado exactamente hacia el centro del disco, a efectos de que el esmalte que sale de una forma radial por la cara del disco, resbala a través de los lados del triángulo, no encontrando en su desplazamiento radial ningún tipo de obstáculo o choque, con lo que se consigue una perfecta difusión y mejor reparto del esmalte y por consiguiente mejor calidad en el esmaltado de las piezas.

10. Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria descriptiva de una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

En los dibujos:

15. La figura única, representa una vista en planta del disco objeto de la invención, designado en general por -1-, que presenta como principal característica el hecho de comprender una rebaje uniforme -2-, en las dos caras del disco, para proporcionar una mejor difusión del esmalte.

Otra peculiaridad que incorpora el disco -1-, consiste

en unos resaltes -3- de forma triangular, dispuestos de manera que uno de los ángulos -4- se encuentran orientados exactamente hacia el centro del disco, a efectos de que el esmalte que sale de forma radial por la cara del disco, resbala a través de los lados<sup>-5-</sup> del triángulo, lo que proporciona una perfecta difusión y mejor reparto del esmalte.

El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

-.-

N O T A

Descrito el objeto del presente invento, se declaran como no divulgadas ni practicadas en España, las siguientes reivindicaciones:

1. Disco perfeccionado para el esmaltado de piezas cerámicas, del tipo que comprende un orificio central por donde se les introduce el esmalte, y orificios para paso de los ejes destinados para el agrupado de una pluralidad de discos, caracterizado esencialmente por presentar un rebaje uniforme en su zona coincidente con el eje central, con fines a mejorar la salida del esmalte para su correcta difusión a través del disco.

2. Disco, según la anterior reivindicación, caracterizado porque en las zonas coincidentes con los orificios para su relación y separación entre ellos, existen unos resaltes de forma triangular, de manera que uno de los

5. ángulos de dichos triángulos está orientado exactamente hacia el centro del disco, a efectos de que el esmalte que sale de una forma radial por la cara del disco, resbala a través de los lados del triángulo con lo que se consigue una perfecta difusión y mejor reparto del es-

10. malte.

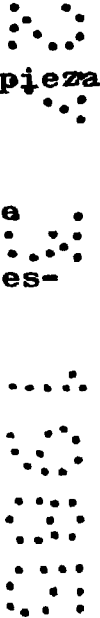
3. Disco perfeccionado para el esmaltado de piezas cerámicas.

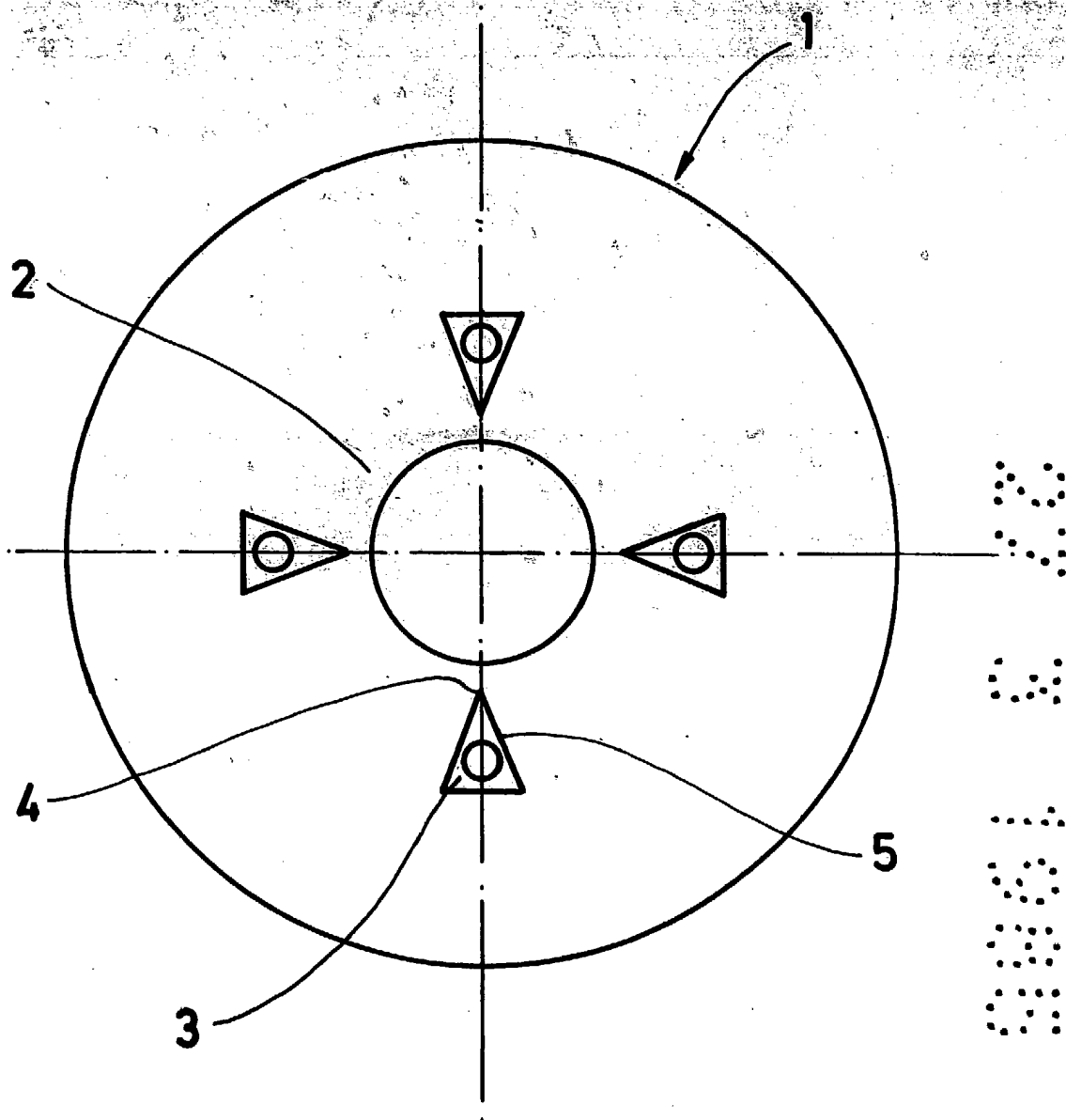
Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de 5 hojas foliadas y es-

15. critas a máquina por una sola cara.

Madrid, a 27 Mayo 1935

p.a.





Madrid, a 27 MAR. 1985  
p. a.

*[Handwritten signature]*